

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

4923 *Resolución de 18 de marzo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 28 de enero de 2021.*

Por Resolución de 28 de enero de 2021 (BOE del 1 de febrero) se convocó la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de marzo de 2021.–La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Raquel González Peña.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 28 de enero de 2021 (BOE de 1 de febrero de 2021)

Puesto adjudicado						Destino de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Código puesto	Nivel	Complemento específico	Localidad	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Subgr.	Cuerpo o escala	Situación administr.
	Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social					Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social						
	<i>Gabinete Técnico</i>					<i>Gabinete Técnico</i>						
1	Subdirector /Subdirectora General.	5527045	30	28.319,90	Madrid.	Subdirector /Subdirectora General.	30	Barranco García, Alberto.	***5711*** A1111	A1	A1111	Activo.
2	Vocal Asesor / Vocal Asesora de Servicios Horizontales.	4989026	30	21.299,18	Madrid.	Vocal Asesor / Vocal Asesora de Servicios Horizontales.	30	González Ferrer, Amparo.	***7792*** A6152	A1	A6152	Activo.
3	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta.	952132	29	21.299,18	Madrid.			Desierto.				
	<i>S.G. de Objetivos e Indicadores de Inclusión</i>					<i>S.G. de Objetivos e Indicadores de Inclusión</i>						
4	Subdirector /Subdirectora General.	5527037	30	26.405,82	Madrid.	Subdirector /Subdirectora General.	30	Guzmán de Torres, Ana Isabel.	***7583*** A1602	A1	A1602	Activo.
5	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta.	5532930	29	21.299,18	Madrid.	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta.	29	Prado Mascuñano, Jesús.	***5358*** A6000	A1	A6000	Activo.
	<i>S.G. de Políticas de Inclusión</i>					<i>S.G. de Políticas de Inclusión</i>						
6	Subdirector /Subdirectora General.	5527047	30	26.405,82	Madrid.	Subdirector /Subdirectora General.	30	Pérez Quintana, Esther María.	***1494*** A6000	A1	A6000	Activo.
7	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta.	5532931	29	21.299,18	Madrid.	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta.	29	López Arce, M.ª Henar.	***6670*** A0606	A1	A 0606	Activo.